

Máster Universitario en Arquitectura

## Premio Schindler de Arquitectura (fase local). Premio Local Schindler ETSA Granada 2023

20/07/2023

De acuerdo con lo anunciado públicamente en la Presentación en la ETSAG del Premio Schindler de Arquitectura, que tuvo lugar el día 7 de febrero de 2023, se





recuerdan los plazos y detalles concretos de la convocatoria.

El Premio Local Schindler de Arquitectura de la ETSA de Granada se regirá por las bases generales publicadas en la página Web de Schindler, así como por lo indicado a continuación:

El Premio tiene como finalidad valorar las soluciones propuestas que garanticen la accesibilidad y movilidad desde un ejercicio viable. Primer premio: 1.500 € / Segundo premio: 900 € / Tercer premio: 300 €. El Primer y Segundo premio pasarán a la fase del Premio Schindler España.

Además de otras propuestas desarrolladas dentro de la ETSAG durante el curso 2022-2023, se podrán presentar como propuestas aquellos proyectos entregados en la convocatoria ordinaria de julio de TFM/PFC del Máster Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada durante el curso 2022-2023, teniendo en cuenta la finalidad del Premio Schindler de Arquitectura.

La fecha límite para presentación de propuestas finalizará el viernes **20 de julio de 2023**.

Aquellas propuestas que se correspondan con proyectos de TFM/PFC presentados en la convocatoria de julio de 2023 **NO** tendrán que volver a presentar ninguna documentación gráfica ni de memoria. Aquellas propuestas que no pertenezcan al caso anterior, deberán ajustarse en cuanto a documentación a lo exigido en las bases generales para el Premio Schindler de Arquitectura (Fase Local), aunque la documentación será exclusivamente digital y en ningún caso física.

Para el caso de proyectos de TFM/PFC entregados en la convocatoria de julio de 2023, la participación en la convocatoria del Premio Local Schindler se formalizará simplemente mediante el envío de un correo electrónico a la dirección @email antes de que finalice el jueves 20 de julio de 2023 (hasta las 23:59 horas) en el que se indicarán los datos del estudiante (nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto), manifestando su interés en participar en el Premio Local Schindler.

Para otras propuestas que no se correspondan con el caso anterior, la participación en la convocatoria del Premio Local Schindler se formalizará cumpliendo simultáneamente dos pasos:

- Por un lado, se enviará un correo electrónico a la dirección @email en los mismos términos y plazos que lo expresado en el punto anterior, aportando además un justificante de matriculación en la ETSAG durante el curso 2022-2023 e indicando el LEMA de la propuesta.
- Independientemente de esa comunicación, se enviará otro correo electrónico a @email con un enlace de subida de un fichero comprimido con toda la documentación requerida en las bases generales del concurso para el Premio Local Schindler (aunque únicamente en formato digital y no físico) con la propuesta bajo lema. Este enlace deberá realizarse como alojamiento temporal en el Servicio de Consigna UGR (consigna.ugr.es) con un tiempo de permanencia del archivo de al menos una semana. En el asunto del correo electrónico se indicará: Participación en el Premio Local Schindler.

El Jurado se reunirá el lunes 24 de julio de 2023 y al día siguiente se anunciarán los resultados del fallo en la página Web de ETSAG.

La concesión del Primer y Segundo premio de la Fase Local están condicionados a que los propuestos para esos premios presenten o envíen físicamente la

documentación exigida en las bases generales para el Premio Schindler España para que dicha documentación esté en las oficinas de Schindler en Madrid antes del día 31 de julio de 2023

Esta información se encuentra en documentos de la página Web del Máster.